



Fecha: 13/12/2023

REFUERZO SALARIAL

Considerando el contexto socioeconómico que atraviesa el país y con el objeto de atenuar los efectos del mismo, esta Confederación ha acordado con las empresas Telecom, Telefónica y Claro un pago de carácter único y extraordinario equivalente al 20% de las escalas conformadas de cada categoría de julio 2023, a abonarse como adelanto el día 22 de enero de 2024.

Asimismo, el mismo día 22 de enero de 2024 se continuará con la revisión de la negociación correspondiente al periodo paritario julio 2023 - junio 2024.



UPJET

UNION DEL PERSONAL JERARQUICO DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

FATTEL

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

FOEESITRA

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

CePETel

Sindicato de los Profesionales de las Telecomunicaciones

FOMMTRA

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios de las Telecomunicaciones de la República Argentina